UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 00720 DE 2026

"Por medio de la cual se da por terminada una designación de coordinación a un funcionario"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto 4801 de 2011, el Decreto No. 1262 de 20 de agosto de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que de conformidad con el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, el representante legal del organismo o entidad podrá crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo. Así mismo, dispone que en el acto de creación de tales grupos se determinarán las tareas que deberán cumplir y las consiguientes responsabilidades y las demás normas necesarias para su funcionamiento.

Que de conformidad con el numeral 20 del artículo 9 del Decreto 4801 de 2011, una de las funciones de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, es la de crear, conformar y asignar funciones a los grupos internos de trabajo y comités necesarios para el debido ejercicio de las competencias técnicas y administrativas que en materia de coordinación se requieran.

Que mediante Resolución No. 00055 del diecisiete (17) de enero de 2025 "*Por medio de la cual se ajustan y agrupan los Grupos Internos de Trabajo del Nivel Central y Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones*".

Que mediante Resolución 00227 del dos (2) de febrero de 2026, se designó como coordinadora del Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, a la servidora pública **NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE**, identificada con la cédula de ciudadanía 43.915.224, quien desempeña el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 18, en dicho grupo

Que mediante memorando interno del primero (01) de septiembre de 2026, la Directora General, **MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS,** solicitó al Grupo de Gestión del Talento y Desarrollo Humano formalizar la terminación de la designación de la coordinación del Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, respecto de la servidora **NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE,** a partir del primero (01) de septiembre de 2026, precisando que, a la fecha, no se efectuará nueva designación para el ejercicio de dicha coordinación

Que, en atención a las necesidades del servicio y en ejercicio de las facultades de dirección, organización y gestión administrativa de la Entidad, resulta procedente dar por terminada la designación de la coordinación del **Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa**, como medida orientada a garantizar la adecuada organización interna, la continuidad en la gestión y el eficiente cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales.

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se da por terminada una designación de coordinación a un funcionario"

Que, en consecuencia, resulta necesario dar por terminada la designación de coordinación que actualmente ejerce la servidora **NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE**, decisión que responde a las necesidades del servicio y contribuye al adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales asignados a dicho Grupo Interno de Trabajo.

Que la terminación de la designación como coordinadora del Grupo Interno de Trabajo no comporta modificación del empleo que actualmente ocupa la servidora pública ni de las funciones asignadas a este, razón por la cual deberá continuar desempeñando las funciones, responsabilidades y deberes propios de su empleo, de conformidad con lo establecido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente de la Entidad, sin perjuicio de las demás obligaciones inherentes a su condición de servidora pública.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dar por terminada, a partir del primero (01) de septiembre de 2026, la designación de la coordinación del Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa otorgada a la servidora **NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE,** identificado cédula 43.915.224, quien desempeña el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 18, en dicho grupo.

ARTÍCULO 2. Continuidad en el ejercicio de las funciones del empleo. La terminación de la designación como coordinadora del Grupo Interno de Trabajo no comporta modificación del empleo que actualmente ocupa la servidora pública ni de las funciones asignadas a este. En consecuencia, la servidora deberá continuar ejerciendo las funciones, responsabilidades y deberes correspondientes al empleo que ocupa, de conformidad con lo establecido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente de la Entidad y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE**, a su correo electrónico institucional y al superior jerárquico.

ARTÍCULO 4. La presente resolución tiene efectos fiscales a partir del primero (01) de septiembre de 2026 y contra la misma no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Directora General

Dada en la ciudad de Bogotá 01 SEP 2026

Elaboró: Carlos Martinez – Profesional Especializado - GGTDH
VoBo: Rosa Misaelina Ospina Peña - Asesora Líder Contratista GGTDH
Iván Javier Velest Bustillo – Contratista GGTDH

GJ-FO-04
V.6

Clasificación de la Información: Publica ☐ Reservada ☐ Clasificada ☒ **Fecha de aprobación**: 9/03/2023

Outlook

DESIGNACION DE SUPERVISIÓN GGSOA, RES. 00720 - TERMINACIÓN COORDINACIÓN

Desde Joan Manuel Ariza Traslaviña <joan.ariza@urt.gov.co>
Fecha Mié 2/09/2026 15:40
Para Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>
CC Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Yeny Maritsa Ramirez Garcia <yeny.ramirez@urt.gov.co>; Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>; Natalia Andrea Fernandez Arroyave <natalia.fernandez@urt.gov.co>; Diego Armando Paez Leon <diego.paez@urt.gov.co>; Daniel Felipe Santamaria Parra <daniel.santamaria@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
Resolución 00720 (1).pdf; GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA_V10_copia_controlada (1).pdf;

Bogotá D.C.
Señor(a)

JOSE ALBERTO KUNZELL JIMENEZ
Secretario General (E)
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD
Bogotá D.C.

Asunto: Designación de Supervisión
Cordial Saludo,
De manera atenta le comunico, y en atención a la resolución no. 00720 del 01 de septiembre de 2026, donde se le terminación de una designación de coordinación Natalia Andrea Fernández del Grupo de Gestión de seguimiento y Operación Administrativa, y usted por ser el superior jerárquico se le designa a usted como único supervisor de los siguientes contratos a partir de la fecha, sin separarse de las funciones propias de su cargo, y en ese orden de ideas se le designa la supervisión de los contratos, respecto a la cláusula 5 del clausulado especifico del contrato. La designación de esta supervisión debe ser ejercida en su totalidad.
Por lo anterior y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la información de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión:

Contrato	Fin_Supervision	Estado_Supervision	Dependencia	Contratista
OC_165351	15-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL PLUS 5G
OC_166251	31-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL J SERVITEC
OC_166250	31-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
OC_166252	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL J SERVITEC
OC_166253	31-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL J SERVITEC
OC_166254	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ASECOLBAS LTDA
OC_166212	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ASECOLBAS LTDA
OC_166255	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL J SERVITEC
OC_165942	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL J SERVITEC
1	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	PATRICIA SANTANDER ERAZO
2	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ALBI DEL SOCORRO ORTIZ CARDENAS
3	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	CIO PROYECTOS E INVERSIONES SAS
4	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MERCURIO S.A.
6	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	MARCELA SILVA ROLDAN
9	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	JARAMILLO Y BERNAL S.A.
10	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	BUSINESS CENTER BUILDING S.A.S. ZOMAC
11	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	INVERSIONES CAMORUCO S.A.S.
12	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE S.A.S
13	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	GERARDO CEBALLOS MARTINEZ
15	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	IIS INVERSIONES S.A.S
16	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	DIANA PATRICIA BEDOYA ARANGO
18	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	INMOBILIARIA J&K S.A.S.
20	30-sep.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	INMOBILIARIA MULTICASA LTDA
21	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	CG INVERSIONES SAMAY SAS
22	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO - COOPERAMOS
23	15-sep.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	FAMOC DEPANEL S.A.
24	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS S.A.S
25	30-sep.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	COLOR HOUSE INMOBILIARIA S.A.S.
28	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ALBERTO JOSE OVALLE BETANCOURT
31	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	AMADOR OVALLE PUMAREJO
52	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	DOLLY MAYRENE BOHORQUEZ FIERRO
53	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	DIEGO ARMANDO PAEZ LEON
55	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	SINDY CAROLINA RONCANCIO DAZA
56	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	LIZETH MARCELA UNRIZA CORREDOR
57	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	JOSE DANIEL MARTINEZ RIVERA
58	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	MAURICIO SANCHEZ ACERO
61	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ILDEBRANDO RISCANEVO PICO
62	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	PAULA ANDREA SANABRIA PARRA
63	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	LUISA FERNANDA VERGARA URUEÑA
64	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	KAREN GINNETH LOZANO VILLAMIZAR
65	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	MARLEIDY GUETIO COLLAZOS
66	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	DIANA ROCIO PRADO CARDENAS
67	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	BRAYAN SLEIDER SUAREZ ESPITIA
68	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	MILTON FERNEY MANJARRES SALDAÑA
69	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	FRANCY YURLEY OVALLE CHACON
70	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	JHON FRANCISCO RONCANCIO GUZMAN
71	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	CARLOS ANDRES HERMOSILLA TORRES
83	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	MARIA ALEJANDRA TAVERA ORTIZ
84	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	JUAN MANUEL TORRES PARRA

86	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ERIKA XIOMARA NIETO LOZANO
190	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ERIKA LIZETH ARIAS RUBIO
207	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	LILIANA ASTRID BLANCO VARGAS
575	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	YULY ANDREA TACO BOLAÑOS
2546	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL URT LPO
2547	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
2548	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS - TRANES
2549	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL TIERRAS 2026
2550	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA
2551	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
2552	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	MIL SERVICIOS SAS
2553	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL RESTI 1 2026
2554	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL SAS
2555	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL UT4 URT
2556	18-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL TRANSPORTES URT-1-2026
2571	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	DANILSON CARDONA FLOREZ
2763	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	OSCAR DAVID TERAN NAVARRO
2909	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ARLY NATALIA OLEA MORENO
2940	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	GHERALDINE LOREINE AVILA FIGUEROA
2983	14-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ACITECHOS ACABADOS & ARQUITECTURA SAS
2995	16-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS
2996	30-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA
3002	16-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	UNION TEMPORAL UT ADZ
3011	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. - EMTEL E.S.P.
3034_CS	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	OSCAR ARMANDO RIVAS ROMERO
3058	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
3059	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	ANA JULIETA CRISTINA NOVA DE LAKAH
3092	30-oct.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
3272	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información	FAMOC DEPANEL S.A.

La supervisión de los contratos relacionados anteriormente estará a su cargo hasta el vencimiento de ejecución de los contratos, o cuando sea relevado de su encargo, lo que primero ocurra.

Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad aplicable a la materia.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD
3. Verificar que el Contratista cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
4. Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
5. Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
6. Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.
7. Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de datos.
8. En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
9. Velar por que El Contratista cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
11. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
12. Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
13. Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
14. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista, suscribiendo los documentos que se encuentren establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen un requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
15. Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible, atendiendo lo consignado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
16. Realizar la verificación del cargue en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de informes de actividades y certificación de supervisor(es) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
17. Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo con el último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
18. Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
19. Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra en donde haya sido designado como Supervisor.
20. Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
21. Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
22. Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
23. Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución de los contratos relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Esta designación de supervisión reposará tanto en el expediente físico como electrónico de los contratos relacionados, no implica una modificación contractual y rige desde el momento de su comunicación.

Atentamente,

Joan Manuel Ariza Traslaviña
Contratista | Profesional Especializado
joan.ariza@urt.gov.co
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercados y Analítica de Datos
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 12
www.urt.gov.co

De: Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>
Enviado: martes, 1 de septiembre de 2026 17:39
Para: Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Danna Sofia Rodriguez Vesga <danna.rodriguez@urt.gov.co>; Joan Manuel Ariza Traslaviña <joan.ariza@urt.gov.co>
Asunto: RV: Comunicación Resolución terminación de una designación de coordinación Natalia Andrea Fernandez

Héctor Hernando Acosta Jiménez
Coordinador
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
hector.acosta@urt.gov.co
Teléfono: 6013770300 Ext. 1151
Carrera 13ª # 29-24
www.urt.gov.co

De: Talento Humano <talentohumano@urt.gov.co>
Enviado: Martes, 01 de Septiembre de 2026 17:28
Para: Natalia Andrea Fernandez Arroyave <natalia.fernandez@urt.gov.co>
CC: director <director@urt.gov.co>; Myriam Carolina Martínez Cárdenas <myriam.martinez@urt.gov.co>; Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Nomina URT <nominaurt@urt.gov.co>; Karen Yaneth Sosa <karen.sosa@urt.gov.co>; Joimer Alcid Toro Mantilla <joimer.toro@urt.gov.co>; Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>; Talento Humano <talentohumano@urt.gov.co>; Isolia Lozano Castro <isolia.lozano@urt.gov.co>; Magdalena Frias Cruz <magdalena.frias@urt.gov.co>; Karen Lizeth Hernandez Naranjo <karen.hernandezn@urt.gov.co>; Eliana Julieta Beltran Meneses <eliana.beltran@urt.gov.co>; Ivan Javier Valest Bustillo <ivan.valest@urt.gov.co>; Paula Alejandra Moreno Andrade <paula.moreno@urt.gov.co>; Jesus Andres Sapuy Parra <jesus.sapuy@urt.gov.co>; Faidy Jinneth Zambrano Perez <faidy.zambrano@urt.gov.co>; Viaticos <viaticos@urt.gov.co>; Carlos Alberto De la Ossa Hurtado <carlos.delaossa@urt.gov.co>; Rosa Esmeralda Nuñez Barragan <rosa.nunez@urt.gov.co>; Angelica Diaz Cardenas <angelica.diaz@urt.gov.co>; Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>; Rosa Misaelina Ospina Peña <rosa.ospina@urt.gov.co>; jinethamaya21@gmail.com <jinethamaya21@gmail.com>; Carlos Stiven Martinez Diaz <carlos.martinezd@urt.gov.co>; Andres Emilio Molano Cleves <andres.molano@urt.gov.co>; Claudia Marcela Pinzon Martinez <marcela.pinzon@urt.gov.co>
Asunto: Comunicación Resolución terminación de una designación de coordinación Natalia Andrea Fernandez

Cordial saludo, estimada

Por medio de la presente nos permitimos comunicar la Resolución No. 00720 de 2026 ***"Por medio de la cual se da por terminada una designación de coordinación a una funcionaria"***

Cordialmente.

Grupo de Gestión del Talento y Desarrollo Humano
talentohumano@urt.gov.co
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 9
www.urt.gov.co